

D. Francisco Martín Durán.
D. José María Carrasco Trigo.
D. Manuel López Sánchez.
D. Carlos Romero Moreno.
D. Manuel González Díaz.
D. José Saavedra González.
D.ª Emilia Entenza Lino.
D. Diego Sánchez Mojarro.
D. Felipe Pérez Amado.
D.ª Mercedes González Vélez.
D. Francisco José Gómez Sánchez.
D. Cayetano Pérez Vizcaino.

En turno restringido

D.ª María Remedios Domínguez Hernández.

Asimismo acordó excluir de la oposición a don José López Lara, por no alcanzar la edad mínima establecida en el apartado b) de la base segunda de las que rigen el procedimiento.

A enor de lo establecido en la base cuarta de las mencionadas, se concede un plazo de quince días para oír reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pasados los cuales sin que aquéllas se hubiesen producido, la lista de admitidos y excluidos que precede será elevada a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 2 de septiembre de 1980.—El Alcalde, José Antonio Marín Rite.—El Secretario general, Emilio González y González.—13.889-E.

21942 *RESOLUCION de 23 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Aranjuez, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Por este ilustrísimo Ayuntamiento se anuncia convocatoria de oposición libre para provisión en propiedad de una plaza vacante de Técnico de Administración General, de acuerdo con las bases aprobadas al efecto por la Corporación.

Dichas bases con el programa correspondiente estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal y tablón de edictos de esta Casa Consistorial a disposición de los presuntos opositores, para su conocimiento y consulta.

Aranjuez, 23 de septiembre de 1980.—El Alcalde-Presidente. 13.484.

21943 *RESOLUCION de 24 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, referente a la oposición para proveer 10 plazas de Auxiliares de Administración General.*

En la confección de las bases para la oposición libre de 10 plazas de Auxiliares de Administración General, en este Ayuntamiento, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 11 de agosto pasado, en la base «Séptima.—Calificación» se omitió el siguiente párrafo que debe figurar en primer término:

«Todos los ejercicios serán eliminatorios y calificados hasta un máximo de diez puntos, siendo eliminados los opositores que no alcancen un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá de Henares, 24 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—13.878-E.

21944 *RESOLUCION de 24 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de La Rambla, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 217, del día 22 de septiembre de 1980, se publica la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General vacantes en este Ayuntamiento, dotada cada una de ellas con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones legales.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y los derechos de examen están fijados en 1.000 pesetas.

La Rambla, 24 de septiembre de 1980. El Alcalde.—13.499.

21945 *RESOLUCION de 24 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Narón, referente a la oposición para proveer la plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» del día 23 de septiembre del año en curso se publican las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad,

mediante concurso oposición, de la plaza de Arquitecto del Ayuntamiento de Narón.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas, y la plaza está dotada con las retribuciones económicas correspondientes al nivel 10 y complementarias acordadas por la Corporación.

Narón, 24 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—13.743-E.

21946 *RESOLUCION de 25 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Alcoy referente al concurso libre para cubrir en propiedad la plaza de Viceinterventor.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día de hoy se publican las bases del concurso libre para cubrir en propiedad la plaza de Viceinterventor de la plantilla de esta Corporación.

Dicha plaza está clasificada con proporcionalidad 10, coeficiente 5 y dotada con las retribuciones correspondientes con arreglo a la legislación vigente.

Podrán concurrir a dicho concurso todos los pertenecientes al Cuerpo Nacional de Interventores de Administración Local de primera categoría y reúnan las demás condiciones determinadas en la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcoy, 25 de septiembre de 1980.—El Alcalde, José Sanus Irimo.—13.800-E.

21947 *RESOLUCION de 26 de septiembre de 1980, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente a la oposición libre, con turno restringido del 25 por 100, para proveer en propiedad cinco plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios, una de ellas de servicio nocturno para los distintos establecimientos provinciales.*

El Pleno de la excelentísima Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 1980, acordó convocar oposición libre para proveer en propiedad cinco plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios, con turno restringido del 25 por 100, una de ellas de servicio nocturno para los distintos establecimientos provinciales.

Dichas plazas están dotadas con las retribuciones básicas y complementarias correspondientes al índice de proporcionalidad 8 y coeficiente 3,8, y demás emolumentos legales o que tenga aprobados la Diputación, dentro de los preceptivamente señalados o autorizados.

Para tomar parte en dicha oposición libre será indispensable estar en posesión del título de Ayudante Técnico Sanitario.

Las bases íntegras de la convocatoria se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» de fecha 26 de septiembre corriente, estando de manifiesto un ejemplar del mismo en el Registro General de Documentos (calle Felipe Espino número 1), de nueve a catorce horas.

Las instancias para tomar parte en dicha oposición libre deberán presentarse en el Registro General, durante el plazo de treinta días hábiles a contar de siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, todos los días laborables. A la instancia se acompañará el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 800 pesetas por derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 26 de septiembre de 1980.—El Presidente.—13.897-E.

21948 *RESOLUCION de 26 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Manresa por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 3 de junio de 1980 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio del mismo año, para cubrir, por el procedimiento de oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, por esta Alcaldía-Presidencia se aprueba la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos.

Admitidos

Calders Artis, Raimon.
Claret Serra, Francesc Xavier.
Frias Valle, Fernando Javier.
Gómez Cabero, Mariano.
Raventós Soler, Francisco.

Excluidos

Ninguno.